



AVISO
SUSPENSIÓN DE LISTADO E INDIVIDUALIZACIÓN
ADECUACIÓN LLAMADA N° 39
FIDEICOMISOS FINANCIEROS
METALCRED XI, XII, XIII y XIV

Con fecha 5 de marzo de 2026, el Fiduciario publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante del Fideicomiso Financiero Metalcred XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, en el que relata que los informes del Agente de Control y Revisión correspondientes al período enero 2026 de los Fideicomisos citados, publicados en la Autopista de la Información Financiera el día 03 de marzo de 2026, se informan ciertos hallazgos relativos a la Administración y Cobranza de los Créditos los cuales configuran un “desviación significativa” en los términos del artículo 29 del Capítulo IV, Título V de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Adicionalmente, habiéndose cumplido el plazo contractual para informar y rendir las Cobranzas del mes de febrero, el Fiduciante en su carácter de Administrador y Agente de Cobro ha incumplido con las obligaciones establecidas en el artículo 3.5 (“Informe de Cobranzas”) y artículo 3.4 (“Deposito de las Cobranza”) con excepción de ciertos pagos aislados por los Fideicomisos XIII, XIV y XVII.

Además de ello, en las fechas 3 y 4 de marzo de 2026 el fiduciario recibió Carta Documento en su domicilio de los Contadores Públicos Ignacio Manuel Valdez y Mónica B. Pinther quienes notificaron su renuncia en los términos del artículo 3.14 del Contrato de Fideicomisos a su rol de Agente de Control y Revisión Titular y Suplente en todos los Fideicomisos vigentes Metalcred, renuncia que será operativa desde el mes de mayo 2026.

Por lo expuesto, este Mercado resuelve suspender el listado del Financiero Metalcred XI, XII, XIII y XIV, adecuando así la Llamada N° 39, por aplicación del artículo 44° inciso a) del Reglamento de Autorización, Interrupción, Suspensión y Cancelación de Listado de Valores Negociables y el artículo 8° inciso d) del Reglamento de Listado de Valores Fiduciarios, ambos del Mercado Argentino de Valores S.A

N° 39 Con fecha 5 de marzo de 2026, el Fiduciario publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante del Fideicomiso Financiero Metalcred XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, en el que relata que los informes del Agente de Control y Revisión correspondientes al período enero 2026 de los Fideicomisos citados, publicados en la Autopista de la Información Financiera el día 03 de marzo de 2026, se informan ciertos hallazgos relativos a la Administración y Cobranza de los Créditos los cuales configuran un “desviación significativa” en los términos del artículo 29 del Capítulo IV, Título V de las Normas de la Comisión Nacional de Valores..

Adicionalmente, habiéndose cumplido el plazo contractual para informar y rendir las Cobranzas del mes de febrero, el Fiduciante en su carácter de Administrador y Agente de Cobro ha incumplido con



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



las obligaciones establecidas en el artículo 3.5 (“Informe de Cobranzas”) y artículo 3.4 (“Deposito de las Cobranza”) con excepción de ciertos pagos aislados por los Fideicomisos XIII, XIV y XVII.

Además de ello, en las fechas 3 y 4 de marzo de 2026 el fiduciario recibió Carta Documento en su domicilio de los Contadores Públicos Ignacio Manuel Valdez y Mónica B. Pinther quienes notificaron su renuncia en los términos del artículo 3.14 del Contrato de Fideicomisos a su rol de Agente de Control y Revisión Titular y Suplente en todos los Fideicomisos vigentes Metalcred, renuncia que será operativa desde el mes de mayo 2026.

Rosario, 6 de marzo de 2026.



Alberto Curado
Presidente

Mercado Argentino de Valores S.A.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar